



## RESUMEN EJECUTIVO

### INFORME DEL AUDITOR INTERNO ABE – AI 01/2016

En cumplimiento a los artículos 15º y 27º inciso e) de la Ley Nº 1178, hemos examinado la confiabilidad de los registros y estados financieros de la Agencia Boliviana Espacial, correspondientes a los períodos finalizados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, que se detallan a continuación:

- Balance General
- Estado de Recursos y Gastos Corrientes
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Variaciones del Patrimonio Neto
- Cuenta Ahorro – Inversión – Financiamiento
- Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos
- Estado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos
- Análisis de Cuentas Contables
- Comprobantes C-21, C-31 y manuales
- Notas a los estados financieros
- Otros registros auxiliares

La preparación de los estados financieros es responsabilidad del máximo ejecutivo de la empresa. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros en base a la auditoría practicada.

En nuestra opinión, los registros y estados financieros antes mencionados tomados en su conjunto, presentan información confiable sobre la situación patrimonial y financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los resultados de sus operaciones, los cambios en su situación financiera y la ejecución presupuestaria de recursos y gastos, por el año que finalizó en esa fecha, de acuerdo con Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.

El Resultado del Ejercicio al 31 de diciembre de 2015 asciende a un monto negativo de Bs12.546.366,52 producto de las operaciones normales de la Empresa, principalmente por la actualización y depreciación de montos significativos del activo fijo y del patrimonio.



Se emitirá un informe separado sobre los aspectos de control interno identificados en el desarrollo del examen de confiabilidad.

Los registros contables utilizados en la Dirección Administrativa Financiera, que respaldan la información contenida en los estados financieros y que fueron objeto de análisis por parte de auditoría, son llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, excepto por no estar transcritos en libros foliados y notariados.

La Paz, 29 de febrero de 2016